



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 0 DIC. 2008

RES. H. N° 1836-08

Exptes. N° 4.792/07; 4.791/07; 4.789/07; 4.794/07 y 4.790/07

VISTO:

El pedido formulado por la Carrera de Antropología, de prorrogar las designaciones a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, con fecha de caducidad el 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009, o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4.792-07	Costilla, Miguel Leopoldo	4.448	Auxiliar Docente 1ra. - Simple	1.401-08
4.791-07	Briones, Ana Verónica	6.485	Auxiliar Docente 1ra. - Simple	1.402-08
4.789-07	Álvarez, Marcela Amalia	3.083	Auxiliar Docente 1ra. - Simple	1.400-08
4.794-07	Prinzio Sly, Gilberto Arturo	6.469	Auxiliar Docente 1ra. - Simple	1.419-08
4.790-07	Mamaní, Elsa Mabel	5.585	Auxiliar Docente 1ra. - Simple	1.393-08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Antropología de la Facultad.-

Jcl/ag

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

